



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIDOLEIG

1707 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 2024-0271 SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS.

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía núm. [2024-0271](#) del Ayuntamiento de Benidoleig por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios.

TEXTO

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta las oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Plaza País València 5, 03759, Benidoleig (Alicante). Tel. 966404205 y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.